AÑO VIII. — ALICANTE: Viernes 11 de Junio de 1886. — NÚM. 2.273.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 2 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

CONGRESO DE VINICULTORES

SECCIÓN INAUGURAL

Gran concurrencia de representantes.

En la parte destinada al público pocas personas.

A las 2 y 25 ocupa la presidencia el Sr. Moret, teniendo á su derecha al director de agricultura, Sr. Maisonnave y á su izquierda al señor marqués de Perales.

El Sr. Moret: de gran uniforme. Mis primeras palabras han de ser para enviar un testimonio de recuerdo al señor ministro de Fomento, á quien tristes deberes impiden presidir é inaugurar el Congreso. Ausencia tanto más de sentir, cuanto que en el retiro, solo siente la desgracia sin poder presenciar este acto que merece todos los aplausos.

Cumplido este deber, me toca cumplir otro, abrir este Congreso en nombre del gobierno.

No hace mucho, yo acudía á otra apertura, la del Congreso mercantil, y hoy me toca abrir éste de grandísima importancia, no quiero decir el más importante, porque no quiero que se ofendan los demás.

La vid, es una de las riquezas más grandes de España, en todas se desarrolla y es en todas partes una gran riqueza.

Con un simple agujero en el suelo y un pedazo de planta, basta para el crecimiento de una planta.

Y lo mismo se desarrolla en la montaña que en el valle, en las orillas del Guadalquivir que en las del Guadiana, en todas partes.

En elocuentes y poéticos párrafos, esplica la importancia de la viticultura en nuestra pátria.

Pero no basta, dice el Sr. Moret, el cultivo de la vid, es necesario, trabajar y trabajar mucho, es indispensable que después del cultivo, sepamos como se fabrica el vino, sepamos dar el valor suficiente á este punto de gran importancia.

Hora es ya de que nuestros vinos no salgan por la frontera, con el solo objeto de sufrir transformaciones que aquí no sabemos dar.

Y hay que tener en cuenta, sin embargo, que no basta el cultivo ni la fabricación, es necesario tratados de comercio, barcos que los lleven.

No basta la acción del gobierno, pués este no es más, que la resultante de todas nuestras fuerzas, y según el apoyo que vosotros la presteis, así será la suya.

Tiene brillantísimos párrafos encareciendo las ventajas de la vinicultura y termina diciendo:

Ahora voy á daros una buena noticia. Todos sabeis que en la vecina república se ha de poner á discusión la ley de los alcoholes, pués bien, el embajador ha telegrafiado al gobierno, participándole que el presidente del Consejo de ministros de Francia, le ha dado su palabra de que en la referida ley, se respetará el tratado de 1882 y por lo tanto los vinos de 13 y 15 grados que habian de sufrir por el artículo 22 de aquella ley, quedarán como hasta aquí.

Queda abierto el Congreso. (Grandes aplausos.)

Ocupa la presidencia el señor marqués de Perales.

Puesto á discusión el tema primero que dice así:

«Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar á obtener en breve una estadística.

Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.»

El Sr. Quiroga Ballesteros; presidente del Congreso: Lee un brillante informe, exponiendo atinadas consideraciones, acerca de la primera parte á que se refiere el tema, á la que encuentra una solución práctica confiriendo á los ingenieros agrónomos y á una comisión compuesta de individuos de la junta facultativa agronómica que ordene los trabajos de aquellos, constituyendo así un organismo apropiado para dicho fin. Como elementos auxiliares, el señor Quiroga, dice pueden entrar todos los que por su dependencia oficial deben dar cumplimiento á toda medida de general interés, y en cuanto al interrogatorio puede servir el adoptado por el Consejo general de Agricultura y Comercio; y que consta en el libro que con el título *Información Vinícola* acaba de publicar.

La parte segunda del tema la desarrolla el Sr. Quiroga con gran copia de datos y gran razonamiento, deslindando el campo de la vinicultura y la viticultura, y dedicando frases laudatorias á nuestros labradores en lo referente á la viticultura.

En cuanto á la vinicultura, el señor Quiroga no la juzga tan adelantada, si se exceptúan algunos cosecheros de Andalucía, almacenistas de Madrid y escasos cosecheros de la Mancha.

Haciendo aplicaciones de las teorías científicas á los procedimientos prácticos, hermanando la ciencia con la práctica en el ramo de la fabricación de vinos, podrá llegarse á conseguir un gran desarrollo en la producción vinícola en nuestro país, desterrando los métodos reprobados, las perniciosas rutinas y las manipulaciones legadas por la ignorancia.

El Sr. Quiroga termina su trabajo, proponiendo las siguientes medidas que juzga de grandísima importancia para la producción vinícola:

1.ª Reducción de la contribución territorial en lo referente al cultivo de la vid.

2.ª Unificación y rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, facilitando el retorno de los envases y evitar todos los inconvenientes que sufren los caldos por el servicio incompleto de las empresas.

3.ª Apertura de nuevas carreteras y afluentes á las vías férreas y construcción de caminos vecinales en las montañas.

4.ª Modificación de los tratados de comercio en sentido favorable á toda clase de vinos con rebaja de derechos y buscando el medio de darles salida en los mercados extranjeros, principalmente los de América.

Y 5.ª Aplicación enérgica y constante de los procedimientos para combatir las plagas que amenazan destruir la producción vinícola.

El señor presidente: Abrese discusión sobre el primer tema.

Varios señores piden la palabra.

Un señor pide la palabra para una cuestión de órden.

Pide que el Congreso para la discusión se divida en secciones. Solo así podremos discutir los temas en las cinco secciones.

El señor presidente: El congreso según el artículo 2.º del reglamento puede prorogar las sesiones cuando lo tenga por conveniente, y así no hay peligro de que falte tiempo para la discusión.

El Sr. Carratalá, representante de Alicante, presenta una proposición al Congreso que es oida con murmullos y sonrisas. No podemos hacernos cargo de lo que pide el Sr. Carratalá pero no debe ser bueno cuando todos los representantes al preguntar si se toma en consideración votan por lo contrario. Es desechada por unanimidad.

Un señor representante, cuyo nombre ignoramos: Creo que hace mal el Congreso en no aceptar lo propuesto por el Sr. Carratalá: ¿Sabe el Congreso lo que pide?

(Varias voces: No no); pues entonces que se estudie y veremos si es bueno ó malo.

Apesar de esto creemos que no hizo caso de sus palabras.

El señor representante de Sagunto: Después de un exordio acerca de la situación que crearon á los pueblos y á los labradores los cambios del pago de contribución del 10 al 21.

Respecto á la estadística, debe tomarse de modo que conste lo siguiente: Número de cepas, extensión, de terreno que se dedica al cultivo; producción del vino; clase de cepas; terrenos apropiados; color y graduación de los vinos; gastos de trasportes, hasta las líneas generales y después hasta los centros; gastos del cultivo; y por último, precio medio del vino en cada localidad.

Habla de la constitución de juntas, que deben ser elegidas libremente por los agricultores, auxiliadas por el Instituto geográfico.

Dice que para la constitución y terminación de una estadística hay que luchar con la ignorancia de muchos y con las ocultaciones, porque muchos de sus representados creen que el gobierno solo quiere engañarlos.

El Sr. Quiroga Ballesteros. Aquí de lo que se trata es de poner medios para la formación de una estadística, nadie discute su consecuencia.

¿Se aceptuan ó no se aceptuan las conclusiones que yo propongo en mi informe?

Un representante de Galicia que ha pedido la palabra lo menos VEINTE veces desde que se abrió la sesión, logra por fin hablar.

Imposible seguirle en sus gestos, gritos y frases pronunciadas con marcadísimo acento gallego y no poco enfado.

Aquí no hacemos nada porque estamos enredados en la política. (Risas.)

El discurso vá cansando; un representantante pide la palabra para una cuestión de órden.

Cuando termina el representante de Galicia hay la mar de aplausos.

El representante de Gerona, señor Casabona, se lamenta de la forma en que se ha convocado el Congreso, pues no hay tiempo suficiente para discutir las importantes cuestiones que forman los temas, y mucho menos para venir con la debida preparación.

Combate algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Quiroga en su informe por considerar que poco se adelanta con ellas, cuando existen desde hace mucho tiempo.

Se estiende en consideraciones acerca de la importancia que tiene en España la cuestión vinícola, y termina diciendo que por más que se crea no se trata solo la vinícola, sino que en ella va envuelta la cuestión que hoy preocupa á los gobiernos de las principales naciones: el problema social.

El señor presidente de la junta

consultiva agronómica: Encarece las ventajas de las estadísticas y dice que aprueba todas las conclusiones propuestas en el informe del Sr. Quiroga si bien á la conclusión cuarta pone un aditamento, esto es, que no sean solo los tratados de comercio en lo referente á la América, sino al Norte de Europa, pues la población es mucho mayor en estos últimos Estados.

Un ingeniero agrónomo, dice que ellos han formado las estadísticas que se les mandaron, y si bien es cierto que no han resultado exactas, culpa es de la falta de medios, no de mis deseos ni esfuerzos.

Rebate algunos de los argumentos empleados por el representante de Sagunto Sr. Ayala en lo que se refiere á las estadisticas cuya importancia es indiscutible.

El Sr. Maisonnave, para aluciones: Hace la historia de la reunión del congreso que se debe á su iniciativa y á la de otros señores. Dice que á las preguntas que se dirigieron á las provincias, todas han contestado escepto una, y termina diciendo que se envanece de que aquella consulta que dirigió al consejo de agricultura haya dado lugar á esta reunión de representantes dispuestos á trabajar por la producción vinícola.

El Sr. Malpena, representante de de Aspe: yo creo que para hacer una buena estadística debian formarla los ayuntamientos con las juntas municipales y después que pase al examen y completa formación de los ingenieros agrónomos.

El bú de que se viene aquí hablando, diciendo que el producto tiene miedo á una estadística, no es exacto. (Muy bien muy bien).

El Sr. Bayo. Esplica las causas que ha tenido la comisión para poner el tema que se discute, que no son otras las divergencias que han venido en las contestaciones que á las preguntas se dirigieron á los Consejos de agricultura de provincias.

La estadística no se hace para buscar las ocultaciones.

El Sr. Ortiz. Presenta una proposición en la que se solicita se obligue á los ayuntamientos á suprimir el impuesto que se cobra como derecho de exportación en todos los artículos.

Un representante. Habla de importancia de una estadística vinícola, porque de otro modo, dice, marchamos á oscuras y nos hace falta una base que sea común á todos

En cada localidad debe constituirse una junta vinícola, á la que estarán obligados los propietarios, á relación detallada de riqueza.

Después de formada la estadística municipal puede tratarse de la formación de las provincias y así sucesivamente.

El representante de un pueblo de la provincia de Santander dice, que en su país se establecieron, en los Picos de Europa, unas minas que se dedican especialmente á la calcinación del plomo del cinabrio etc., sustancias todas que desprende ácido sulfuroso y sulfúrico, que perjudica en gran manera á la vid p antada en sus alrededores, agostándolas por completo.

Pregunta si el agricultor tiene derecho á defenderse contra esos enemigos, que tendrán perfecto derecho para el ejercicio de su industria pero que no tiene derecho para perjudicar á un tercero, al agricultor causándole su ruina.

Y esto no pasa en mi país solo, ahí están las minas de Riotinto, les de Linares y tantas otras.

Yo vengo á exponer aquí estas desgracias y en busca del remedio.

El señor representante de Benicarló (Castellón), pide se haga una división en zonas, y en cada zona se establezcan juntas que deben estar compuestas de comerciantes y propietarios. Así habrá estadística.

El Sr. Benitez, propietario de Almagro (Ciudad-Real).

Con gran sentido práctico y ciñéndose á la cuestión combatió las estadísticas oficiales pués por necesidad han de resultar inexactas, dada nuestra organización por demás informal.

Los datos seguros son los de exportación.

Hace atinadas observaciones ecerca del consumo de vino en España, diciendo que de una estadística que ha hecho una persona entendida, cuyo nombre no citó, resulta que consume cada español 80 litros de vino al año.

Termina proponiendo como conclusión: que el Congreso nombre una comisión de su seno que se encargue, como tenga por conveniente, de formar las bases para la estadística. (Aprobación.)

El Sr. Abela combate la proposición del señor Benitez, porque dice, es, la negación completa de las conclusiones que se han propuesto y que la mayoría ha aceptado.

El representante de Aguilar (Córdoba) pide que cada uno de los representante declare cuántas hectáreas de vides tiene la zona que viene representando, y esta declaración será una gran base para la formación de la estadística.

(Ocupa la presidencia el Sr. Quiroga Ballesteros.)

El señor presidente. Propone se dé el punto por suficientemente discutido y se voten las conclusiones propuestas en el dictámen, reformándo y añadiendo que las Diputaciones provinciales y ayuntamientos con los ingenieros agrónomos formen la estadística.

El Sr. Costa. Dice que antes de que el Congreso apruebe nada, debe saber si desechan ó admiten las enmiendas que han hecho uso de la palabra.

El señor presidente. Casi todos los que han hablado han estado conformes con las conclusiones que se hacen en el informe, y no hay esas enmiendas de que se habla.

El Sr. Costa. Yo he hablado de enmiendas porque aunque no están escritas, se separan en mucho de las que antes se proponen. Y para que haya verdadera uniformidad hay necesidad de establecer las distintas opiniones que aquí se han manifestado.

Lo que procede es que la comición examine las conclusiones propuestas y las enmiendas ó discursos pronunciados y atemperándose á ellos, redacte un nuevo dictámen, que se pondrá á la aprobación del Congreso en la sesión próxima.

Esto debe hacer, esto es lo lógico.

El señor presidente. Agradezco la manera que ha propuesto el Sr. Costa y aceptándola voy á levantar la sesión para que se cumpla.

Se levanta á las cinco y media.

LA HAZAÑA DE UN LOCO.

Un terrible drama se desarrolló el domingo último en en una casa de la calle llamada del Calvo, en Málaga.

Habitaban en el segundo piso de la casa número 12 de la expresada calle un matrimonio de edad avanzada y su hija, jóven de 27 años, llamada María.

El padre, Antonio Navas Gallardo, cuenta 58 años de edad. Había padecido frecuentes accesos de locura, que obligaron á la familia á solicitar su ingreso en el manicomio de los Angeles, donde permaneció encerrado largo tiempo.

El anciano mejoraba notablemente de su padecimiento, tanto que los médicos lo dieron de alta hace quince dias, regresando al lado de su esposa é hija.

En las primeras horas de la mañana del domingo, dormía tranquilamente la familia; ningun disgusto había mediado en ella la noche ántes. De repente Navas saltó de la cama, y cogiendo una badila comenzó á descargar tremendos golpes á su esposa que dormía aún.

La terrible agresion despertó á la hija que comenzó á gritar pidiendo auxilio. Navas se encaró con ella, asestándole también fuertes golpes con la badila. La jóven se refugió en el retrete y de allí la sacó arrastrando su padre dejándola casi muerta.

Cuando las autoridades acudieron, fué preciso descerrejar la puerta para penetrar en la habitación. La anciana había fallecido ya á causa de las heridas que sufrió y que recaian todas en la cabeza. La jóven, casi agonizante, tenia 14 heridas, todas graves.

El agresor, que indudablemente cometió el crímen en un acceso de locura, confesó su delito refiriendo todos los pormenores, y fué encarcelado inmediatamente.

COMO VIAJA

EL EMPERADOR DE RUSIA

Con motivo de la botadura de un acorazado ruzo, el emperador Nicolás ha ido á Nikolaiew. Antes de que se realizara el viaje, el viceal mirante Pelschuro publicó un bando que decia así:

1.° El día de la llegada de Su Magestad estarán cerrados todos los cafés, «restaurants», cervecerias y establecimientos análogos sitos en las calles por donde ha de pasar la córte imperial

2.° En el patio de palacio solo podrán entrar las personas que tengan tarjeta especial de la policia. De esta órden no quedan exceptuados los militares ni los servidores de la córte imperial.

3.° Durante la estancia de Su Majestad está prohibido el tránsito de carros y carruajes por las ca les principales de la ciudad.

4.° Está prohibido colocar cillas y bancos en las aceras.

5.° Está prohibido circular por las calles destinadas para el tránsito de Su Majestad y correr detrás de los carruajes imperiales.

6.° Está prohibido el comercio ambulante, y serán quitadas de la via pública todas las barracas, tiendas, etc

7.° Está prohibido subir á los tejados, á los árboles y á las rejas.

8.° Se permite al vecindario que embandere é ilumine las fachadas de las casas desde las once de la noche del día en que llegue Su Majestad.

9.° No podrán circular caballos ensillados por la carrera designada para el tránsito de la córte.

10. No podrán asistir á la revista militar sino las personas provistas de un billete especial de la policía.

11. Durante el paso del «yachta» imperial por los rios Bug é Ingul no podrán navegar los buques particulares.

12. Durante la estancia de Su Majestad en Nikolaiew permanecerán cerradas todas las tabernas y cervecerías.

Crónica local y general

Celebramos de todas veras el completo restablecimiento de nuestro querido amigo y suscritor D. José Viciens, presidente del comité local del partido posibilista, cuya grata noticia la leemos en *El Graduador* correspondiente al dia de ayer.

Según deducimos de un suelto de *El Liberal*, hay amigos de *El Constitucional Dinástico* que suplican al Sr. Corradi, concejal del ayuntamiento, que no les ataque en el seno de la corporación municipal por el negocio que hacen con las aguas del «Sagrat»; y esto, no obstante, el colega citado habla fuerte contra este señor tan complaciente.

Diremos nuestra opinión: tan mal hallamos que los unos supliquen, como que el otro calle.

Hágase la luz, y disípense las tinieblas.

El Liberal dice que no somos finos y atentos con él; pero él, que debiera predicar con el ejemplo, dice que *El Graduador escupe por el colmillo.*

También copia la palinodia que el diario posibilista cantó al ser amonestado por su jefe el Sr. Maisonnave, etc., etc.

Nosotros tan tranquilos leyendo todas estas cosas.

¡Qué le hemos de hacer!

Hemos recibido la visita de nuestro colega *El Velocípedo*, órgano mensual ilustrado de la sociedad de velocipedistas de Madrid. Aparte de un texto ameno é interesante para todos los aficionados á este género de sport, contiene dicho periódico importantes anuncios que deben facilitar la adquisición de los velocipedos, bonitos y bien ejecutados cromos, y tiene por objeto propagar el uso de tan higiénico y agradable vehículo.

Puede pedirse á la administración de la revista, Capellanes, 7, Madrid, algún número de muestra.

Horrorizan los detalles del daño

causado á Burdeos por la tempestad que hace pocos días descargó sobre aquella capital. Los granizos pesaban 500 y más gramos, lo cual representa el volúmen del puño de un hombre. Ni un solo vidrio ha quedado ileso en la casi total superficie de la ciudad, y los edificios han sido más ó menos maltratados.

En toda la campiña la devastación es completa. Nada que la en los campos, ni en las huertas de los pueblos de Cauderan, Merignac y otros.

El número de desgracias personales es considerable; ascienden á más de 80 los heridos y contusos.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Hoy ha fallecido repentinamente en Madrid D. Rafael Atard, diputado conservador.

Había sido antes di ector general de Impuestos, diputado en varias legislaturas y antiguo funcionario en el ministerio de la Gobernación.

Se había dedicado al estudio de las cuestiones de Hacienda, en las cuales era ya muy competente.

Damos el pésame á la familia atribulada por tan dolorosa pérdida.»

Nos honrábamos con la amistad particular de tan distinguido hombre público y con tal motivo enviamos á su afligida familia la espresión de nuestro verdadero sentimiento.

Tomamos, cortamos y pegamos de nuestro apreciable colega *El Progreso* de Madrid:

«*El Diario Español* combate al gobierno dirigiéndose á *El Globo*, ¡quién lo diria! porque se persiste en la campaña de denunciar periódicos.

Prosigue la historia de la omnímoda libertad que goza la prensa bajo el dominio de Sagasta y compañía.

En Tarrasa ha sido reducido á prisión el Sr. Aparicio, director de *El Republicano*, periódico que se publica en aquella ciudad.

La misma suerte ha ocurrido al director de *El Canton Extremeño*, que se publica en Plasencia.

Vaya tomando apuntes *El Globo*, que tanto ensalzaba dias pasados el espíritu ámpliamente liberal del gobierno en materia de imprenta, llegando hasta sostener que desde que se constituyó este ministerio, no ha sido perseguido ni denunciado un solo periódico.

Y puede también consumir turno para alusiones personales *El Resúmen*, de Madrid, y *La Maza de Fraga*, de Ciudad-Real.

Y en cuanto á nosotros, ya digimos dias pasados, que ha sido condenado á dos años y un dia nuestro compañero el Sr. Perez, y pesa un nuevo proceso sobre otro que fué nuestro director.

Ya está visto. Ahora que son poder los fusionistas son atacados por fusionistas.

Del mismo modo que cuando estos lo eran, combatidos por aquéllos.

Lo mismo son los unos que los otros.»

Tiene razón *El Progreso* lo mismo son Cánovas que Sagasta, unos mistificadores de la libertad.

Dice un periódico de Santander, que el ama de cria de Selaya, elegida por la Comisión de médicos de Palacio, que posee una fortuna de 30,000 duros, ha sufrido una desgracia. Al regresar de Madrid y apearse en Guarnizo, se la enredaron los volantes del vestido en la portezuela del coche, sufriendo un fuerte golpe el hijo que llevaba en brazos, que ha fallecido víctima de tan lamentable accidente.

No faltará algun agorero que crea que la Providencia ha tratado de castigar á una madre que abandone la crianza de su hijo para dedicarse á amamantar otro ajeno, sin tener necesidad de ello, tan sólo por el deseo de figurar y gozar de los oropeles rea es.

Gacetillas

Navegacion.

El vapor-correo «Ciudad de Santander,» de la C.ª Trasatlántica, salió de la Habana para Santander el sábado 5 del actual.

—El vapor «Veracruz,» de la misma Compañía, salió de Puerto-Rico para la Habana, el miércoles 2 del corriente.

Resolucion grave.

Asmodeo dá la siguiente noticia:

«Se trata de una joven graciosa y discreta de carácter festivo, de posición ventajosa, que ha manifestado recientemente á sus relaciones voluntad decidida de encerrarse en un cláustro.

Nadie sabe los motivos de tan inesperada resolución: unos suponen ser un amor mal correspondido, otros un misticismo ardiente. Sea lo que fuere, la verdad es que la persona citada tomará el velo en el real convento de Santa Isabel el 16 del próximo mes de Julio, dia de la Virgen del Cármen, habiendo sido inútiles los efuerzos practicados para apartarla de su pensamiento.

Enterada la reina regente por la condesa de Heredia Spínola de los propósitos de la señorita X... le ha enviado un magnífico traje de seda con soberbios encajes para que lo vista en el acto religioso del 16 de Junio, destinándolo después á la imágen de Nuestra señora del Loreto que se venera en el propio convento de Santa Isabel.»

Escena de familia.

El corresponsal que el «Daily News» tiene en Madrid, le comunica interesantes pormenores sobre la presentación del recien nacido rey á los grandes dignatarios de la córte.

Dice que apenas hubo sido hecha esta presentación, llevó la duquesa de Medina de las Torres el niño á los brazos de la amantísima madre diciéndola.

—Ya puede V. M. besar á su rey.

La regente cubrió de besos y lágrimas la carita del recien nacido, y parece que exlamó:

—Si algo en el mundo podia consolarme de lo mucho que he llorado, era el nacimiento de mi hijo.

La escena de la presentación de Alfonso XIII á las princesitas merecería ser descrita por la pluma tierna y graciosa á la vez del autor del «Mio figlio.

No volvian éstas de sorpresa al hallarse con el nuevo hermano.

La princesita Mercedes encontró que era muy pequeñito comparado con ella; pero contra lo que suele suceder á todos los niños del mundo—aun los nacidos de una reina—le hicieron el más amable recibimiento que darse puede, y aun pidieron que el ama y el rey vivieran en su mismo cuarto.

No hay que decir las preguntas que hicieron sobre el hermanito en cuestión.

Sentadas las dos en el lecho de la reina, la princesa volvió á preguntar «quien le había enviado,» á lo que contestó la reina:

—Vuestro padre desde el cielo.

Reclamos

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

París 10 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 58'68.

El dictámen leido por Mr. Pelletan en el Congreso no ha satisfecho á ninguna agrupación política.

Los radicales creen que es deficiente por faltarle la confiscación; los republicanos de la derecha, lo consideran demasiado violento, y el mismo gobierno lo combate sin hablar de los monárquicos que están furiosos contra el dictámen y el proyecto, de manera que jamás dictámen alguno se ha sometido á la aprobación de las cámaras con menos prestigio que éste. Así, pues, será rechazado probablemente ó por lo menos esencialmente modificado con la enmienda Brausse.

Lóndres 10.

Como se había anunciado, el Consejo de ministros acordó proceder á la disolución del parlamento.

Los pesimistas creen que en los nuevos comicios obtendrá una mayor derrota el primer ministro Gladstone en su proyecto autonómico de Irlanda.

Parnell ha conferenciado con Gladstone para ponerse de acuerdo en lo relativo á elecciones.

El jefe de los autonomistas abriga grandes esperanzas de triunfo, contando con que el espíritu público se encuentra favorablemente impresionado acerca del *bill* autonómico.

Sofía 10.

Hoy se ha promovido un serio tumulto con motivo del rumor que algunos han hecho circular de que emisarios rusos, continúan haciendo propaganda que pudiera alterar el órden público en aquellas comarcas.

Viena 10.

Nada se sabe de cierto en lo relativo á la estancia de D. Cárlos en Gratz, en donde se decía que habitaba en estos momentos. Algunos afirman que pasó hace doce dias por dicho punto.

Madrid 10 (8'25 n.)

Bolsin. — Contado, 59'70. —Fin de mes, 59'65.—Exterior, 60'05.—Amortizable, 75'55.—Cubas, 91'80.—Banco, 345.—Barcelona interior, 59'72.—Exterior, 60'80.—Lóndres, 58'87.

En el Congreso, ha continuado esta tarde discutiéndose el acta de Cabra siendo aprobado en votación ordinaria el dictámen de la comisión, después de desecharse el voto particular del Sr. Canillas. El dictámen lo ha defendido el Sr. Molleda. El Sr. Sanchez Guerra director de *La Iberia* ha sido proclamado diputado por dicho distrito.

Suspendida la sesión, se abre nuevamente á las siete leyéndose algunos dictámenes de actas.

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Sagasta, no se han ocupado de nada acerca de la tan anunciada combinación de gobernadores. Esta no quedará hecha hasta después de constituirse el congreso.

Madrid 10 (10'25 n.)

El lance pendiente entre dos conocidos periodistas, uno de estos diputado electo muy reciente, por uno de los distritos de la provincia de Córdoba, créese que quede resuelto mañana en el campo del honor.

(*Agencia Madrileña.*)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.